



Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Educación
Moromboguasú Jeroata
Yachay Kamachina
Yaticha Kamana

INSTRUCTIVO
IT/VER/DGES No. 0020/2020

- DE:** Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
- A:** **DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE CHUQUISACA, LA PAZ, COCHABAMBA, ORURO, POTOSÍ, TARIJA, SANTA CRUZ, PANDO Y BENI.**
- REF.:** **CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DE EMISIÓN DE LOS TÍTULOS DE TÉCNICO MEDIO**
- FECHA:** La Paz, 10 de diciembre de 2020

De mi consideración:

El Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Regular, en el marco del Reglamento del Bachillerato Técnico Humanístico del Subsistema de Educación Regular aprobado con Resolución Ministerial N° 1263/2018 del 21 de diciembre de 2018, instruye dar cumplimiento al proceso de emisión de los Títulos de Técnico Medio 2020 detallado en el Artículo 36 a través de la impresión del Certificado Único de Trámite de Título de Técnico Medio CUT-TTM por las unidades educativas. A su vez, las Direcciones Departamentales de Educación deben remitir el mismo al Viceministerio de Educación Regular hasta el 16 de diciembre de 2020.

Posterior a lo señalado, la entrega de los Títulos Técnico Medio y la firma de actas de entrega por las Direcciones Departamentales de Educación se realizará en la Dirección General de Educación Secundaria del Viceministerio de Educación Regular previa comunicación oportuna.

Con este particular saludo a ustedes atentamente.



DGES/EFM
C.C. Arch.
HR 46860/2020

Bartolomé Puma Velásquez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

